

Señores Co-presidentes

Muchas gracias por el esfuerzo que los dos copresidentes y sus equipos de trabajo han realizado para tratar de llegar a una declaración por consenso en un tema tan trascendente para toda la comunidad internacional. Quisiera también expresar al agradecimiento al Director General del OIEA, Rafael Grossi, y a la Secretaria del Organismo, por la organización de esta importante Conferencia, incluyendo su segmento ministerial. Esperamos que sirva de oportunidad para intercambios concretos sobre enseñanzas extraídas y buenas prácticas en la aplicación de las Colecciones de Seguridad Física Nuclear del Organismo y distintos instrumentos que versan sobre la materia.

Desde que tuvo lugar hace cuatro años la última Conferencia Ministerial sobre Seguridad Física Nuclear, aquí en febrero de 2020, hemos sido testigos de cambios dramáticos y grandes desafíos en el escenario global en materia de seguridad física nuclear.

El primer gran desafío ha sido presentado por la pandemia de la COVID 19. El escenario complejo y desafiante que se presentó ante la comunidad internacional requirió pasar por distintas adaptaciones para asegurar las actividades que sostienen la seguridad física nuclear.

El segundo elemento que quisiera mencionar refiere a la situación existente en Ucrania fruto de la invasión por parte de la Federación Rusa iniciada en febrero 2022, que la Argentina ha condenado en reiteradas oportunidades.

Reiteramos también nuestra preocupación por la situación existente en Ucrania en materia de seguridad física nuclear, y nos hacemos eco de los reiterados llamados del Director General del OIEA al ejercicio de la máxima prudencia para evitar acciones que pongan en peligro las instalaciones nucleares y el material nuclear y radioactivo en Ucrania. **Con ese fin, exhortamos al cumplimiento de los siete pilares y los cinco principios enunciados por el Director General ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.**

Cualquier ataque, deliberado o no, en el contexto del conflicto armado en la Central Nuclear de Zaporizhzhya, puede tener graves consecuencias no solo para aquellos que se encuentren próximos a la misma, sino también para la actividad nuclear en todo el mundo. Es por eso que hacemos un llamado al cese inmediato de toda operación militar en la zona, y a tener, como máxima prioridad, la preservación de la seguridad en dicha Central Nuclear.

Señores Co-presidentes

La Argentina es un país nuclear, con una vasta trayectoria en los usos pacíficos de la energía nuclear desde hace ya 74 años. Fruto de ello, este año nos encontramos celebrando el transcurso de medio siglo de operaciones de nuestra primera central nuclear, Atucha I, que fue también la primera central nuclear en América Latina.

La Argentina es también un país que exporta de tecnología nuclear de manera responsable, con socios en los cinco continentes e importantes proyectos en curso en distintas partes del mundo. En

este marco, le otorgamos una gran importancia a la seguridad física nuclear, participando de manera activa en diversos esfuerzos e instancias que se llevan a cabo regularmente para robustecer sus propias capacidades y el compromiso internacional en esta materia.

En la Argentina es la Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN) es el organismo gubernamental nacional encargado de la regulación y fiscalización de las actividades nucleares en Argentina. Como tal, tiene la facultad de exigir un sistema completo de protección física de los materiales e instalaciones nucleares. Por esto es entonces la autoridad nacional competente responsable de la implementación del marco regulatorio en consonancia con las obligaciones internacionales en la materia a las que el país ha adherido.

Señores Co-Presidentes

Reiteramos que la responsabilidad de la seguridad nuclear dentro de un Estado recae enteramente en ese Estado, y que las consideraciones de seguridad física nuclear no deben obstaculizar la cooperación internacional en el ámbito de las actividades nucleares pacíficas, ni la promoción de usos pacíficos de la energía nuclear.

A medida que avanzamos en el desarrollo de nuevas tecnologías avanzadas, **incluyendo los reactores modulares pequeños**, y con el reconocimiento del importante papel que la energía nuclear desempeña como energía limpia en materia de transición energética, la seguridad física nuclear continuará siendo un elemento de extrema importancia a ser observado.

Queremos en esta ocasión llamar a la cautela con respecto al uso de manera comprensiva de los conceptos de seguridad tecnológica nuclear, seguridad física nuclear y salvaguardias, referido a veces como las Tres S, particularmente en contextos que no son propios de dichas temáticas.

Asimismo, al referirnos a la protección física de los materiales nucleares no se debe olvidar el riesgo que comportan los arsenales nucleares en manos de algunos países, y que reportan la mayor amenaza a la supervivencia global. Es fundamental avanzar de manera efectiva hacia el desarme nuclear de manera irreversible, completa y verificable, como garantía última en materia de seguridad física nuclear, y dando cumplimiento a las disposiciones del Tratado de No Proliferación de las Armas Nucleares.

Señores Co-Presidentes

Quisiera referirme a un hecho de mucha relevancia que ha tenido lugar desde la última Conferencia Ministerial: la celebración de la Conferencia de los Estados Partes en la Enmienda de la Convención para la Protección Física de Materiales Nucleares (CPFMN-enmendada), que tuvo lugar en 2022 con el objetivo de revisar la aplicación de la Convención en su versión enmendada. Creemos que la organización de futuras conferencias de revisión con el fin de continuar evaluando su adecuación será de suma importancia.

Invitamos en este sentido a los Estados a seguir sumando esfuerzos con miras a la universalización de la Enmienda de la Convención

sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares (CPFMN), y destacamos la importancia del rol del Organismo en la obtención de este objetivo.

Reconocemos el papel central del Organismo en el fortalecimiento del marco de seguridad nuclear a nivel mundial y en la coordinación de las actividades internacionales en el campo de la seguridad nuclear, en base a prioridades y actividades que deben ser determinadas por los Estados Miembros en función de sus necesidades, evitando al mismo tiempo las duplicaciones y los solapamientos, y en base a las demandas de los Estados Miembros. Celebramos en este sentido la inauguración en octubre de 2023 del Centro de Entrenamiento y Demostración en Seguridad física Nuclear del OIEA, y reiteramos nuestro apoyo a esta valiosa iniciativa.

Queremos destacar la importancia de celebrar regularmente conferencias de alto nivel como esta, con el objetivo de concientizar y reforzar aún más los regímenes nacionales de seguridad física nuclear, así como de profundizar la cooperación internacional con miras a alcanzar el fortalecimiento de la seguridad física nuclear a nivel mundial.

Finalmente quisiera expresar que la Argentina se alinea con la Declaración conjunta circulada por los co-presidentes. Lamentamos que no se haya podido acordar de manera consensuada una Declaración Ministerial para esta conferencia y esperamos que ello no sienta un precedente de cara a futuras Conferencias Ministerial

Muchas gracias